

Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo

International Association of Cooperative Law Journal

No. 62/2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.18543/baidc622023>

ARTICLES / ARTÍCULOS

Análisis de las estrategias implementadas desde la economía solidaria para la reactivación económica en el Distrito de Santa Marta

Analysis of the social economy enterprises strategies's for the economic reactivation in the Municipality of Santa Marta

Andrea Carolina Rodríguez Fernández y José Javier Nuvaez Castillo

doi: <https://doi.org/10.18543/baidc.2548>

Recibido: 26.08.2022 • Aceptado: 02.05.2023 •

Fecha de publicación en línea: julio 2023

Derechos de autoría (©)

El *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo* es una revista de acceso abierto lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado.

Copyright (©)

The *International Association of Cooperative Law Journal* is an Open Access journal which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.

Análisis de las estrategias implementadas desde la economía solidaria para la reactivación económica en el Distrito de Santa Marta

(Analysis of the social economy enterprises strategies's for the economic reactivation in the Municipality of Santa Marta)

Andrea Carolina Rodríguez Fernández¹

José Javier Nuñez Castillo²

Universidad Cooperativa de Colombia-Campus Santa Marta (Colombia)

doi: <https://doi.org/10.18543/baidc.2548>

Recibido: 26.08.2022

Aceptado: 02.05.2023

Fecha de publicación en línea: julio 2023

Sumario: I. Introducción. II. Metodología. III. La economía solidaria como modelo de recuperación económica en Colombia. IV. Impacto de la pandemia en las actividades productivas en la ciudad de Santa Marta. V. Estrategias implementadas por las autoridades competentes desde la economía solidaria para la recuperación económica de Santa Marta. VI. Conclusiones. VII. Bibliografía.

Summary: I. Introduction. II. Methodology. III. Solidarity economy as a model of economic recovery in Colombia. IV. Impact of the pandemic on productive activities in the city of Santa Marta. V. Strategies implemented by the competent authorities from the solidarity economy for the economic recovery of Santa Marta. VI. Conclusions. VII. Bibliography.

Resumen: La economía solidaria ha generado, grandes transformaciones sociales desde la perspectiva económica de las empresas. Así, de acuerdo a los principios de asociación, cooperación, solidaridad y satisfacción de las necesidades básicas, estas estructuras se presentan como una alternativa que propende por atenuar los efectos negativos de problemáticas sociales como la marginación, pobreza y exclusión, que se agravaron con la pandemia producida por el Covid-19.

¹ Docente Investigador, Miembro del grupo de investigación UCCIDERGRUP, Líder del Semillero de Economía Social y Solidaria de la Facultad de Derecho – Universidad Cooperativa de Colombia – Campus Santa Marta. Correo de contacto: Andrea.rodriguezfer@campusucc.edu.co y rodriguezfernandez1124@gmail.com.

² Coordinador del Centro de Investigación de la Facultad de Derecho – Universidad Cooperativa de Colombia, Miembro y Líder del grupo de investigación UCCIDERGRUP, correo de contacto jose.nuñezc@campusucc.edu.co y jnuñez@gmail.com

Bajo estos lineamientos, la presente investigación establece como finalidad analizar las acciones implementadas para la recuperación económica del Distrito de Santa Marta desde la perspectiva de la economía solidaria.

Palabras clave: Asociación; Economía Solidaria; Empresas; Necesidades básicas insatisfechas y Poscovid.

Abstract: The solidarity economy has generated great social transformations from the economic perspective of companies. Thus, according to the principles of association, cooperation, solidarity and satisfaction of basic needs, these structures are presented as an alternative that tends to mitigate the negative effects of social problems such as marginalization, poverty and exclusion, which were aggravated by the pandemic caused by Covid-19.

Under these guidelines, this research establishes the purpose of analyzing the actions implemented for the economic recovery of the District of Santa Marta from the perspective of the solidarity economy.

Keywords: Association; Solidarity Economy; Companies; Unsatisfied Basic Needs and Postcovid.

I. Introducción

La pandemia por el Covid-19, evidenció la desigualdad mundial que permeó todas las esferas de la sociedad y que en la actualidad sigue en constante aumento. Ello trastocó las relaciones sociales básicas y obligó al hombre, las instituciones estatales y los organismos internacionales a replantear el modelo económico liberal que relegaba en gran medida a parte de la población.

Colombia como los demás países a nivel mundial, sufrió los estragos por la propagación del virus, la cual agudizó problemáticas ya existentes antes de la pandemia, como el desempleo, la pobreza y la ampliación de las brechas de desigualdad social interna. A su vez, el efecto de recesión económica generó vulnerabilidad en el tejido empresarial y dio paso a que la informalidad laboral se posicionará en el mercado. Ello aunado al hecho que el modelo económico nacional extractivista y rentista, vislumbró las falencias reales que habían estado ocultas más de dos décadas, exigiendo así que las empresas requirieran el apoyo del sistema financiero y del gobierno para sortear la crisis³.

De Sousa Santos⁴, señala que este tipo de modelo económico resulta a largo plazo insostenible desde la perspectiva social, económica y ambiental, debido a que existe un colapso sistémico dentro de la sociedad en razón a que no se pueden brindar las atenciones necesarias para superar la crisis. De manera que es errado pensar que la crisis solo puede ser vista desde el plano de recesión económica, pues ello implicaría idear estrategias a reactivar la oferta para generar un crecimiento del mercado, apartando las problemáticas sociales y el mejoramiento en las condiciones de vida de las personas.

Está claro que todos los países del mundo sufrieron las consecuencias por el Covid-19, en el caso de los países del tercer mundo y su población, la pandemia agravó las condiciones de vida de las personas desde el contexto de la salud, la educación, el trabajo, entre otros, por lo que fue necesario que los gobiernos de turnos implementarán nuevas estrategias económicas que permitieran una recuperación rápida que aplacará el impacto negativo causado por esta.

De ahí, que se mirará la necesidad de acudir a los lineamientos de la economía solidaria para brindar una respuesta efectiva y con-

³ Jairo Isaza Castro *et al.*, Reconstrucción económica y social: retos para la sociedad colombiana en tiempos poscovid. Revista de la Universidad de La Salle, (86), 2021. 179-198.

⁴ Boaventura De Sousa Santos., La cruel pedagogía del virus (trad. P. Vasile). Clacso. 2020.

creta para la recuperación económica de los Estados a nivel mundial, lo cual beneficiaría a la humanidad. Lo anterior se menciona, debido a que la economía solidaria se erige como un punto de equilibrio que fomenta la restauración de la economía luego del Covid-19.

Y es que la solidaria, contribuye a la formación de una sociedad más justa y equitativa, donde los colectivos sociales interactúan con los sectores públicos y privados en aras de implementar modelos emergentes de estructuración y recuperación de la economía tradicional, beneficiando las condiciones de vida de las personas⁵.

Por su parte, Lee⁶ señala que, a través de la economía solidaria, esta ejecuta una función relevante en el desarrollo del hombre, especialmente porque promulgan el desarrollo sostenible, dado el espectro innovador que estas contemplan en la ejecución de políticas públicas, siendo un apoyo para los actuales gobiernos, en el proceso de recuperación económica pospandemia como actores llamados a transformar las realidades sociales mediante los procesos de contratación estatal, que le permitan lograr el cumplimiento de las metas para el desarrollo y la sostenibilidad.

Con base a lo anterior, el presente artículo de investigación propende por analizar de acuerdo a los lineamientos de la economía solidaria, las estrategias tendientes a lograr la reactivación económica poscovid de la ciudad de Santa Marta-Colombia, la cual se caracteriza por ser un motor turístico y agrícola de la Costa Caribe colombiana.

En ese sentido, el trabajo estará compuesto de tres momentos principales; el primer momento estudiará los referentes teóricos de la economía solidaria como modelo de recuperación económica en Colombia después de la pandemia. El segundo momento realizará una descripción de la ciudad de Santa Marta, sus actividades productivas y la afectación que estas tuvieron en razón de la declaratoria de pandemia. Y el tercer momento, señalará las estrategias implementadas por las autoridades competentes desde la economía solidaria, para lograr la recuperación económica de este territorio.

⁵ Kim, D., Cho *et al.*, «Sustainability of social economy organizations (SEOs): An analysis of the conditions for surviving and thriving». *The Social science journal*, 30, 2020 pp. 1-17. <https://doi.org/10.1080/03623319.2020.1799174>.

⁶ Lee, S., «Role of social and solidarity economy in localizing the sustainable development goals». En *International Journal of Sustainable Development y World Ecology*, Vol. 27, N.º 1, 2020 pp. 65-71. <https://doi.org/10.1080/13504509.2019.1670274>

II. Metodología

La metodología aplicable a la presente investigación es cualitativa, que para Strauss y Corbin⁷ tiene como finalidad la obtención de resultados investigativos que no pueden lograrse aplicando una metodología cuantitativa. Esto, debido a que la metodología cualitativa propende por estudiar los fenómenos sociales y la relación de estos tienen con el hombre y el Estado, arrojando así una interpretación de las realidades que le permiten a los autores diseñar argumentos con base a la información recolectada en los procesos de análisis y observación de las fuentes normativas y doctrinales que conlleven a proponer una solución a los problemas estudiados.

Ahora bien, la investigación analítica descriptiva con un enfoque hermenéutico, facultada a que en los procesos de interpretación de las fuentes documentales estudiadas, se estructuren ideas que permitan establecer que la implementación de un nuevo modelo económico basado en la economía solidaria, contribuye no solo a lograr la recuperación económica de un territorio, sino que además incide en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el sostenimiento del bienestar general como fin esencial del Estado.

III. La Economía solidaria como modelo de recuperación económica en Colombia

En la actualidad el estudio e implementación de la economía solidaria es un tema de creciente interés en diversas latitudes del mundo, donde los organismos internacionales, la academia, las organizaciones públicas y demás entes abordan estos lineamientos para la aplicación de principios de cooperación, asociatividad, autogestión, solidaridad, democracia y reciprocidad, en pro de potencializar la economía en consonancia con la participación y fomento de la igualdad social⁸.

Labrador⁹, señala que la economía solidaria se estructura como el tercer sector en el cual convergen entidades públicas y organizaciones

⁷ Strauss, A., & Corbin, J., Bases de la investigación cualitativa (2da ed., 2012. pp. 1-13). Medellín: Universidad de Antioquia.

⁸ M.R. Dávila *et al.*, Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, N.º 93, 2018 pp. 85-113. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.10327>

⁹ M. Labrador, A. Alfonso, R. Rivera. Enfoques sobre la economía social y solidaria. Cooperativismo y Desarrollo, 5(2), 2017 pp. 137-146. <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/182>.

privadas tradicionales dentro del mercado. Levitt¹⁰, relaciona estos conceptos con el tercer sector en razón al impulso que estas actividades macro y microeconómicas, dan dentro del mercado hasta el punto de lograr subsanar desequilibrios sociales y económicos que existen en el mismo.

Por su parte la Escuela de Organización Industrial-EOI¹¹ explica que el sector solidario agrupa aquellas entidades asociativas autogestionadas, sin ánimo de lucro y se encuentran legalmente constituidas en pro de obtener la satisfacción de las necesidades básicas, de lograr el bien común y ejecutar una labor que implique el trabajo colectivo y la solidaridad.

Desde el contexto latinoamericano se indica que la economía solidaria se estructura como un nuevo pensamiento que contribuye a replantear y transformar de forma eficaz y profunda la voluntad y conciencia de los diferentes sectores, en aras de lograr una mejor vida en sociedad donde la población y las organizaciones económicas son más humanas.

Así en Colombia, bajo este concepto se implementa en el ordenamiento jurídico la ley 454 de 1998¹², normativa que define la economía solidaria como: sistema socioeconómico, cultural y ambiental, conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificada por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanísticas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

En otras palabras, la economía solidaria aún esfuerzos que permitan reconstruir la sociedad sobre principios de participación, solidaridad y cooperación, teniendo como características esenciales lo siguiente:

- Servicio a la sociedad.
- Activar la economía y la libertad económica del ser humano donde este evoluciona a lo largo de su vida.
- Fomentar la participación activa, consciente y plena de todo el colectivo social.
- Aplicar la equidad como principio esencial sin discriminación alguna.
- Posicionar la cooperación como un elemento fundamental para la superación del hombre.
- Ejecutar actividades sin ánimo de lucro.

¹⁰ T. Levitt., *The Third Sector: New Tactics for a Responsive Society*. New York. 1973 AMACOM.

¹¹ Escuela de Organización Industrial, EOI. *El sector solidario*. 2013. <https://www.eoi.es/blogs/madeon/2013/11/21/el-sector-solidario/>

¹² Ley 454/1998, de 4 de agosto, del Congreso de Colombia (D.O. No. 43.347 de 6 de agosto de 1998).

Ahora bien, en Colombia los modelos económicos tradicionales se encuentran muy marcados aún en los tiempos de pandemia, por lo que en un proceso de reactivación económica es necesario buscar nuevas alternativas que den paso a un tercer sector emergente, que permita la integración de los enfoques sociales y solidarios en la economía y busquen beneficiar a la comunidad en términos generales. Así en nuestro país se ha visto esta dinámica a través de la creación de cooperativas que fomentan la implementación de unidades productivas en el mercado.

De manera que la economía solidaria, por medio de las cooperativas en Colombia ha dado la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de la población. Esto lo reafirma Confecoop¹³ que en el 2019 señaló que en el país existían por lo menos 139093 empleos directos provenientes de las cooperativas, donde el 63,7% de ellos eran hombres y el 36,3% eran mujeres.

Cabe resaltar que las Cooperativas en Colombia, se han creado con la finalidad de brindar un desarrollo social, humano y económico, que beneficien a la sociedad y la economía. De manera que, en la ejecución de actividades productivas como la prestación de servicios de crédito y ahorro, el transporte y lo agropecuario se ha brindado apoyo a los asociados para que ejecuten proyectos productivos lo cual tiene incidencia en el mercado y la atención a las necesidades básicas de la población.

Asimismo, se señala que la economía solidaria trasciende más allá de lo económico, por cuanto su diseño apunta a que pueda lograrse un desarrollo sostenible desde el enfoque ambiental y social. Así lo expresa en su informe donde indica que en plena crisis por la pandemia del Covid-19, en Colombia las cooperativas obtuvieron un buen balance al cierre del año 2020, lo que les permitirá actuar como un agente determinante en el proceso de recuperación de la economía nacional.

Lo anterior está sustentado en los datos presentados por Colombia cooperativa¹⁴, donde señalan:

se destaca un crecimiento del orden del 8% (con un crecimiento real del 4%), en la mayoría de variables. Además, una importante democratización del capital con aportes por más de \$11,3 billones correspondientes a 7 305 000 asociados; un patrimonio de \$20,7 billones, con una capitalización que representa casi la mitad del total del patrimonio, por la reinversión de los excedentes. Asimismo, un endeudamiento con terceros de apenas el 64%; unos ingresos agregados de

¹³ Colombia cooperativa. El tamaño de la economía solidaria al finalizar 2019. <https://colombiacooperativa.coop/wp-content/uploads/2020/03/Cifras-cooperativas-2019.pdf>

¹⁴ *Ibidem*.

las cooperativas del sector real del orden de \$12 billones (45% del total de ingresos); una cartera de crédito del orden de \$32 billones de pesos, (55% de los activos de la economía solidaria), entre otros datos.

De manera que la clave en la dinamización y reactivación de la economía colombiana después de la pandemia, puede estar en la implementación de estrategias que involucren la economía solidaria por el efecto positivo que esta trae al mercado y la sociedad. Por lo que es necesario actualizar el sistema normativo interno que permita consolidar el tercer sector, especialmente el cooperativismo, para hacerla participativa directa de las relaciones sociales, económicas y ambientales, evolucionando e implantándose progresivamente en la comunidad, así como sucede en otros Estados latinoamericanos o europeos, donde el sistema normativo coadyuva el desarrollo y consolidación de organismos solidarios.

Y es que la participación activa de las organizaciones solidarias y las cooperativas dentro del ordenamiento jurídico interno es necesario, por cuanto contribuye a la aplicación y posicionamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la potencialización del sector agropecuario del país, donde ya varias empresas lácteas y cafeteras se encuentran altamente posicionadas. Claro ejemplo de ello es el caso de las empresas Colega y Colanta, que demuestran que el cooperativismo financiero permite el crecimiento empresarial a través de la adquisición de créditos sociales, como una alternativa que permite desarrollo de proyectos productivos reales en favor de grupos poblaciones que no tienen la posibilidad de solicitar financiamiento de la banca tradicional¹⁵.

IV. Impacto de la Pandemia en las actividades productivas en la Ciudad de Santa Marta

Santa Marta es la capital del Departamento del Magdalena en Colombia. Esta ciudad es un Distrito Turístico, Cultural e Histórico, compuesta por un mar territorial, un cuerpo montañoso denominado la Sierra Nevada de Santa Marta, bahías, islas y cuerpos de agua dulce interior. Geográficamente tiene una zona continental y costera, posee un suelo no consolidado que se compone de la bajamar y el subsuelo.

Santa Marta, es una ciudad donde se llevan a cabo mayormente actividades productivas agropecuarias, turismo, comercialización de bienes

¹⁵ W.V. Ortiz., Los aportes de las organizaciones sociales y solidarias. 2018 universidad icESI.

y servicios, entre otras. Así de acuerdo al reporte señalado por la Cámara de Comercio de Santa Marta¹⁶, al finalizar el año 2020, la creación de empresas fue 2.6% más bajo que el año inmediatamente anterior.

Y es que el impacto que tuvo el aislamiento obligatorio para la prevención de contagios por el covid-19, fue de gran magnitud que la disminución de las ventas se erigió como el punto más crítico que no permitió una rápida recuperación de las empresas locales. Así cerca del 48% de las empresas señalaron que, en el último trimestre del año 2020, los ingresos operacionales disminuyeron cerca de un 40%¹⁷.

Lo anterior repercutió claramente en la generación del empleo formal, que conllevó a que miles de personas perdieran su empleo, incrementando así la tasa de desempleo que para junio del 2020 llegó hasta el 21,8%, considerada esta uno de los índices más altos reportados en los últimos diez años.

Todo esto llevó a que se aumentara las condiciones de pobreza de las familias de estratos 1, 2 y 3, en razón a la falta de ingresos económicos que no le permitía atender las necesidades básicas para tener una vida digna. Por lo que desde el gobierno local y departamental se hizo necesario idear estrategias desde los lineamientos de la economía solidaria, que permitieran generar un proceso progresivo de reactivación económica donde los actores del mercado pudieran desde lo social y económico beneficiarse.

V. Estrategias implementadas por las autoridades competentes desde la economía solidaria para la recuperación económica de Santa Marta

Como se ha analizado a lo largo del artículo, la economía solidaria se instituye como un modelo alternativo que fomenta la práctica de valores cooperativos y solidarios; el cual no restringe la libertad económica, impactando así positivamente la vida de las personas que participan activamente en este sector.

Así en épocas de crisis, este modelo permite generar grandes beneficios sociales a personas en condiciones de vulnerabilidad, especialmente aquellos que en razón a la pandemia por el Covid-19, sufrieron pérdidas humanas y materiales, debido a los efectos negativos que afectaron significativamente el sector de la salud y la economía global.

¹⁶ Cámara de Comercio de Santa Marta. Boletín No. 12. (5 de marzo del 2021).

¹⁷ *Ibidem*.

En ese orden de ideas, Santa Marta no fue ajena al impacto negativo generado por la pandemia, por lo que desde el gobierno local con el apoyo del sector productivo de la ciudad se hizo necesario implementar estrategias tendientes a la recuperación económica de la ciudad, en pro de mejorar las condiciones de vida de muchas personas que dependía de actividades como el turismo, el comercio y la agricultura para subsistir.

Ello se evidencia desde las directrices emanadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, donde la Alcaldía Distrital señala la importancia de estimular desde la economía popular, la creación e implementación de cooperativas que asocien a grupos de pequeños y medianos campesinos productores, dentro de la urbe o en la zona rural, para el desarrollo de clústeres de hortalizas, frutas, café, cacao, así como la producción de artesanías, joyas, textiles que puedan posicionarse como marcas distritales¹⁸.

Ahora bien, la Alcaldía Distrital establece como estrategias la creación de 20 cooperativas de campesinos productores de las zonas urbanas y rurales, que incluyan además diversos sectores de la economía a través de las microempresas. En ese sentido, se propone el fortalecimiento de por lo menos 4 organizaciones que son direccionadas por mujeres que trabajan en las actividades agropecuarias y no agropecuarias, con factor incluyente en el desarrollo y la recuperación económica de la ciudad después de la pandemia¹⁹.

Las anteriores directrices se encuentran articuladas con las estrategias implementadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, en la cual el gobierno del Magdalena ha propendido por hacer frente al fenómeno del desempleo como consecuencia negativa de la pandemia; por lo que los centros de economía solidaria se estructuran como una estrategia tendiente a reactivar la economía con la generación de empleo y la cohesión social.

En la materialización de estas acciones la Cámara de Comercio de Santa Marta, ha señalado que, en articulación con el Comité Intergremial y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Magdalena, se diseñaron iniciativas como la feria Magdalena Tierra de Agricultores, donde se apoyan 150 asociaciones de pequeños productores agrícolas para la comercialización de sus productos, como ruta de la reactivación económica de la ciudad y el departamento.

¹⁸ Alcaldía Distrital de Santa Marta. Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023. 2020. https://www.santamarta.gov.co/portal/archivos/documentos/transparencia/2020/PDD/FUNDAMENTOS-DIAGN%c3%93STICO_PDD_2020-2023.pdf

¹⁹ *Ibidem*.

A su vez, desde la Gobernación del Magdalena y la Alcaldía de Santa Marta se han abierto convocatorias para la financiación e impulso de microempresas en áreas de confecciones, artesanías y sector agrícola a través del programa Cooperativas para el progreso, donde se busca potencializar el sector agrícola y turístico, en el cual se han adquirido 4 bancos de maquinarias verdes, equipos de forraje y cultivos transitorios que beneficiaron a los campesinos y el desarrollo de sus proyectos productivos²⁰.

Dentro de las recomendaciones se puede indicar que, para continuar el proceso de reactivación económica de la ciudad, desde la práctica de la economía social y solidaria es necesario que las autoridades competentes, el sector privado y las pequeñas y medianas empresas trabajen mancomunadamente para:

- Tener una actualización tecnológica en el sector agrícola, debido a que la pandemia demostró la relevancia que las pequeñas y medianas empresas tengan una transformación digital para el desarrollo de sus actividades económicas.
- Reforzar el apoyo y asistencia técnica a las cooperativas agrícolas lo cual incluye los procesos de siembra y cosecha, la gestión comercial y administrativa, lo que permitirá fortalecer la actividad en los procesos de comercialización de los productos lo que generará una estabilidad y crecimiento de la cooperativa.
- Capacitar en conocimientos de cooperativismo, economía solidaria, nuevos manejos de protocolos de bioseguridad, buenas prácticas manufactureras en contextos postconvid y demás líneas en los sectores agrícolas y turísticos con bases a los lineamientos internacionales para que el desarrollo de la actividad económica se posicione de acuerdo a los estándares globalizados del mercado.

VI. Conclusiones

La economía solidaria se puede entender como un modelo económico de carácter independiente de los sectores privados y públicos, el cual se conoce como el tercer sector.

²⁰ Gobernación del Magdalena. Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. http://www.sedmagdalena.gov.co/comunicaciones/2020/Plan_de_Desarrollo_Magdalena_Renace.pdf

En la actualidad las miradas de las organizaciones están frente al sector de la economía solidaria, en razón a que la consolidación de esta puede contribuir a la recuperación paulatina de la economía después de la pandemia. Por lo que aplicando principios de colaboración, solidaridad y cooperativismo pueden lograrse el bienestar general.

Lo anterior aplicado al caso de Santa Marta, se idea como una estrategia de mediano y largo plazo, en el entendido que el fomento de las cooperativas productivas contribuye al desarrollo económico de la ciudad, al mismo tiempo que garantiza la reactivación de la economía por la generación de empleo.

Al mismo tiempo se entiende que el impacto de la economía solidaria en la ciudad contribuye a la consecución del bienestar general, logrando un desarrollo local y territorial donde las actividades productivas agropecuarias y el turismo favorecen a las pequeñas y medianas empresas de la región.

VII. Bibliografía

- ALCALDÍA DISTRICTAL DE SANTA MARTA. 2020. «Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023». Acceso el 2 de agosto. https://www.santamarta.gov.co/portal/archivos/documentos/transparencia/2020/PDD/FUNDAMENTOS-DIAGN%c3%93STICO_PDD_2020-2023.pdf
- CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA. 2021. «Efectos económicos del COVID-19 sobre la actividad empresarial del Magdalena. Boletín No. 12». Acceso el 2 de agosto. <https://www.ccsm.org.co/servicios-y-programas/programas-empresariales/estudios-economicos/investigaciones-e-indicadores-economicos/send/78-investigaciones/50429-boletin-12-efectos-economicos-del-covid-19-en-el-magdalena.html>
- COLOMBIA COOPERATIVA. 2019. «El tamaño de la economía solidaria al finalizar 2019». Acceso el 2 de agosto. <https://colombiacoop.coop/wp-content/uploads/2020/03/Cifras-cooperativas-2019.pdf>
- DÁVILA, M. R., Prieto, A. V., Blanco, L., Roa, E., Cáceres, L. S., y Vargas, L. A. 2018. «Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia». CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, N.º 93, pp. 85-113. DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.10327>
- GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA. 2020. «Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023». Acceso el 2 de agosto. http://www.sedmagdalena.gov.co/comunicaciones/2020/Plan_de_Desarrollo_Magdalena_Renace.pdf
- ISAZA CASTRO, J. G., D.M. CARMONA, I.C. BEDOYA CALVO, G.CÓMBITA MORA, D.J. MESA FERNÁNDEZ, M.NOVA LAVERDE, A. SARMIENTO NARVÁEZ, y A.F. ZAPATA RAMÍREZ. 2021. «Reconstrucción económica y social: retos para la sociedad colombiana en tiempos poscovid». *Revista de la*

- Universidad de La Salle*, (86), 179-198. DOI: <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss86.13>
- KIM, D., CHO, W., y ALLEN, B. 2020. «Sustainability of social economy organizations (SEOs): An analysis of the conditions for surviving and thriving. *The Social science journal*», 30, pp. 1-17. <https://doi.org/10.1080/03623319.2020.1799174>.
- LABRADOR, M., ALFONSO, A., y RIVERA, R. 2017. «Enfoques sobre la economía social y solidaria». En *Cooperativismo y Desarrollo* 5(2), pp. 137-146. <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/182>.
- LEE, S. 2020. «Role of social and solidarity economy in localizing the sustainable development goals». En *International Journal of Sustainable Development y World Ecology*, Vol. 27, N.º 1, pp. 65-71. <https://doi.org/10.1080/13504509.2019.1670274>.
- LEVITT, T. 1973. «The Third Sector: New Tactics for a Responsive Society». New York. AMACOM.
- ORTIZ, W.V. 2018. «Los aportes de las organizaciones sociales y solidarias». Universidad ICESI. Acceso el 2 de agosto. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/84226/1/TG02105.pdf
- STRAUSS, A., & CORBIN, J. 2012. «Bases de la investigación cualitativa» 2da edición pp. 1-13. Medellín: Universidad de Antioquia.

Norma Jurídica

- LEY 454/1998, de 4 de agosto, del Congreso de Colombia (D.O. No. 43.347 de 6 de agosto de 1998).